

C. Agente del Ministerio Público.
P r e s e n t e .



1157-
El C. Contador Espal. de Vilpillas, en oficio número 100 fechado ayer dice a esta Presidencia lo siguiente:

Pongo en el superior conocimiento de Ud. que ayer a las 21 horas y en este lugar hubo un descargo de pistola, resultando herido el joven Juan Ariza con tres tiros, uno en la cabeza, otro en un brazo y otro en el costado izquierdo. Siendo los malhechores Braulio Ruiz y José Hernández del rancho del Acotillo, jurisdicción de Zapotlanejo. Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y demás fines. Lo que tengo el honor de transcribir a usted participándole que el lesionado no ha sido remitido a este lugar por serle perjudicial moverlo, en cuya virtud se dificulta la práctica de diligencias que en ejercicio de Policía Judicial corresponde practicar a esta Oficina.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.
SUPLENTE INTERINO. NO RECONOCION.
Tepatlán de Morelos, a 10 de Septiembre de 1929.

El Presidente del C. Municipal,

Srlo.